



Estimados/as Socios/as:

Les informamos que, se ha iniciado el **Programa de Becas de Estudios año 2024**.

Este es un importante beneficio que otorga Bienestar del Personal de la Universidad de Chile a las cargas legales (exceptuando cónyuge), registradas en el sistema de la Unidad de Personal del Organismo al que pertenece o en el Instituto de Previsión Social.

El plazo para postular es desde el miércoles 03 de abril al jueves 06 de junio de 2024, plazo final e inamovible.

Importante: la postulación es online y se realiza con el(la) Trabajador(a)/Asistente Social de su Organismo/Facultad.

Requisitos de Postulación:

- Ser socio(a) vigente, con a lo menos 12 meses de aporte social al 31 de diciembre del año 2023.
 - Carga legal ser alumno(a) regular año 2024 de alguno de los niveles de enseñanza que se indican en el cuadro.
- En pro de la equidad en la entrega de beneficios a los(as) socios(as), el Consejo Administrativo de Bienestar del Personal acordó que, a partir del año 2024, se equiparan los promedios mínimos de postulación a ambas Becas.

Promedio de notas mínimo de postulación y monto de la Beca:

Beca	Básica*	Media	Técnico Profesional Superior	Superior1*	Superior2*
Excelencia y General	6,5	6	5,5	6	5,5
Monto	\$80.000	\$100.000	\$200.000	\$400.000	\$400.000

- * Básica: cursando sexto básico, postula con las notas del año 2023.
- * Superior 1: cursando primer año de enseñanza superior, postula con las notas de enseñanza media año 2023. Se paga en 2 cuotas.
- * Superior 2: desde el segundo año de enseñanza superior. Se paga en dos cuotas.

Si desea conocer: el **Instructivo Programa Becas de Estudios, documentación necesaria para postular y mayor información de Programa**, puede ingresar [aquí](#).

Saludos cordiales,

Bienestar del Personal
Teléfono: +562 29782093
www.uchile.cl/bienestar
bienestar.personal@uchile.cl
Dirección: Portugal 24, Esq. Calle Carabineros de Chile, Santiago

